

INFORMACIÓ	M AFRES M				NISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONALO2-17-2017 11:57:16 AM contestar cite este No. 2017-JE-007511 FOL:0 ANEX:0				
	N GENERAL		<u> </u>	Origan: Dirección de Fomento de la Educación Superior					
iwarque con u	na X el tipo de doc	umento:		stino: Subdirección de Contratación / FABIO ALBERTO GOMEZ SANTOS					
CONTRATO	CONVENIO	X ORDEN		As	Espacio para registro CORDIS				
Número:	042	de	2016						
denominado " Ministerio de las estrategia educación sur de la educa recursos eco	nstituir el Fond Ser Pilo Paga Ven Educación Naciona as de financiació perior para fomenta ción superior a promicos y desta s pruebas saber 1º	sión 2", con al, que perm n de la d ar la excelen jóvenes co acados con l.	recursos nita fortale demanda ncia y calio on mend e exceler	del cer de dad res tes	de C				
Contratista:	INSTITUTO CO EXTERIOR "MAI				O EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EI - ICETEX				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	15	de	ENERO	de	2016
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	15	de	ENERO	de	2016
Duración total:	2.176 días	\$			
Fecha de terminación:	31	de	DICIEMBRE	de	2021

Prórrogas									
Adicional No.		Tiempo (días calendario)							
1					-				
2									
Fecha de terminación de acuerdo con l prórroga:	la día	de	mes	de	año				

Adi	Adiciones						
ļ	Adicional No.	Valor (\$)					
1	Se realizó adicional para cubrimiento de fallos judiciales y compra de equipos de cómputo convocatoria "Ser Pilo Paga Profe"	\$ 2.499.000.000					



(Secure Sold Action | TODOS POR UN NUE VO PAÍS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN Nº 7

costo relacio de sostenim gastos de primer ser	Se realizó adicional para cubrir el costo relacionado a matriculas, apoyo de sostenimiento, prima de garantía y gastos de administración para el primer semestre de 2017 para las cohortes de pilo 1 y pilo 2.				\$ 206.690.786.279				
Valor total:		\$ Valor	suscrito er	número	s				
Suspensiones									
Ad	Adicional No. Tiempo (días calendario)								
1									
2									
Fecha de termir suspensión:	echa de terminación de acuerdo con la				de	mes	,	de	año
Modificaciones									.,
C	láusula Nº			Br	eve desc	ripción de	la modi	ticac	ion
1									
2									
BALANCE FINA	NCIERO								
El contrato/c *Si manejo an	ticipo, relacio								n el
Cuenta Corriente Ahorros Número Cuenta: Banco:									
El interventor del anticipo	supervisor de	eberá anex	ar los sigui	entes doc	umentos	de progra	mación y	segu	uimiento
Plan de inversi / Modificación inversión		ро	anticipo*	-			Conc	aria	
Extractos band	arios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros						

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Anticipo inicial % (1)		0,00%	Valor antic	alor anticipo inicial (5)							\$	•	
Fecha de Desembolso del anticipo (2)		Privingagaaa	Valor antic	alor anticipo adiciones (6)								\$	-
No. De Orden de pago desembolso antícipo (3)			Valor total	/alor total anticipo (7)									-
% Anticipo de adiciones (4)		0,00%	Saldo pend	Saldo pendiente por amortizar (8)									-
Balance	Gene	eral			Pa	gos	realizados al cont	ratista/e	entidad				
Concepto		Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	V	alor total factura (19)	Va amortí anticip	zación		Valor neto (21)	% (22))
Valor inicial (9)	\$	342.913.613.102	primer aporte	7409016	25/01/2016	\$	115.035.535.937	\$	-	\$	115.035.535.937	33%	
Valor Adiciones (10)	\$	2.499.000.000	Segundo aporte	36981916	24/02/2016	\$	70.000.000.000	\$	-	\$	70.000.000.000	20%	
Valor Reducciones (11)	\$	-	Segundo aporte	36983916	24/02/2016	\$	14.964.464.063	\$	-	\$	14.964.464.063	4%	
Valor Total (12)	\$	345.412.613.102	Tercer aporte	75512316	30/03/2016	\$	35.000.000.000	\$	-	\$	35.000.000.000	10%	
Valor pagado (13)	\$	344.925.113.102	Cuarto aporte	107468016	29/04/2016	\$	71.000.000.000	\$		\$	71.000.000.000	21%	
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$	-	Quinto aporte	247104416	07/09/2016	\$	19.943.146.404	\$	-	\$	19.943.146.404	6%	
Valor total ejecutado (15)	\$	344.925.113.102	Sexto aporte	272927816	30/09/2016	\$	16.970.466.698	\$	•	\$	16.970.466.698	5%	
 Valor por ejecutar (16)	\$	487.500.000	Pago No. 1 Adición	3221317	17/01/2017	\$	2.011.500.000	\$	-	\$	2.011.500.000	1%	
				TOTALES		\$	344.925.113.102	\$	_	\$	344.925.113.102	100%	

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casílla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI No \underline{X}

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)



PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.



Marque con una X

EST/	ADO DE AVANCE DEL OBJETO			
	Estado de avance de la ejecución físi	ca a la fecha 27,02%		
	Formula: Alcance Prestación Bien o Ser	vicio = % Total Pactado Contractualmente		
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forn	na de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con	el cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación		
		% de Avance: 22,55%		
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este convenio.	Descripción del avance: El convenio se encuentra firmado por la contraparte en donde se asumen las responsabilidades de aiscusión y cumplimiento de los		
	bhigaciones establecidas en este convenio.	Entrega producto: Si X No		
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Convenio)		
		% de Avance: 22,55%		
2	Suscribir las actas de: inicio, seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio.	Descripción del avance: La contraparte realizó la firma del acta de inicio, en la ejecución del convenio se han presentado nueve reuniones de junta administradora, las cuales cinco (5) se encuentran soportadas en actas, las restantes cuatro (4) están pendientes por remisión de parte del ICETEX. El porcentaje de ejecución restante se verá reflejado en el momento de terminación del convenio.		
		Entrega producto Si <u>X</u> No		
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Acta de inicio) y Actas de Junta Administradora ICETEX		
	Adelantar bajo su exclusivo riesgo y	% de Avance: 20,00%		
3	responsabilidad las actividades a que haya lugar para desarrollar el objeto del convenio.	Descripción del avance: Las responsabilidades de las actividades del convenio han sido cubiertas por el ICETEX, la información de las mismas se han		

MAREECTACON TODOS PORUM NUEVO PAÍS

		conocido por medio del informe operativo y financiero semestral.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe semestral)
		% de Avance: 22,55%
4	No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines diferentes a los señalados en el convenio.	Descripción del avance: De acuerdo a los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del convenio, como lo son matriculas, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
	·	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional	% de Avance: 0,00%
una vez finalizado el plazo de documentos que en desarrollo haya producido, e igualmente to que se haya generado en cum obligaciones, de acuerdo con la Archivo y los procedimientos o Atención al Ciudadano del Educación Nacional, debidame y a la Subdirección de Gestió los bienes devolutivos que le fi	una vez finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo del mismo se	Descripción del avance: El convenio aún no ha finalizado.
	que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 22,55%
6	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque	Descripción del avance: El Ministerio ha convocado a nueve (9) reuniones de seguimiento para el convenio con el ICETEX. Se encuentran pendientes las actas de dos (2) reuniones
	relacionadas con la ejecución del convenio.	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX (Actas seguimiento)
		% de Avance: 22,55%
7	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	Descripción del avance: El ICETEX presentó al Ministerio por medio de correo electrónico el pasado
		convenio. A la fecha el contrato sigue vigente.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

+ .		Entroga producto Si Y No			
		Entrega producto Si X No Ubicación: D:\Angelica Moreano\Ser Pilo			
		Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771- 2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\Entregables			
		% de Avance: 22,55%			
8	Colaborar con el MEN en el suministro y respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento.	Descripción del avance: De los requerimientos por parte de los organismos de control en donde se ha necesitado información por parte del ICETEX, se ha transferido la solicitud. Puntualmente se han requerido certificaciones las cuales han llegado con retraso para la generación respuesta por parte de El Ministerio.			
	·	Entrega producto Si No \underline{X}			
<u></u>		Ubicación: NA			
	Litilizar la imagen del MEN de acuerdo con los	% de Avance: 22,55%			
9	Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de	Descripción del avance: Se ha hecho uso de la imagen del MEN según los lineamientos definidos por la entidad en los diferentes espacios donde se ha convocado al ICETEX (Reuniones institucionales, presentaciones, eventos regionales, entre otros).			
	cualquier otra índole.	Entrega producto Si No X			
		Ubicación: N/A			
		% de Avance: 21,66%			
10	Cumplir con sus obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) a que haya lugar y de acuerdo con	Descripción del avance: Por parte del ICETEX se ha recibido y validado la información correspondiente al pago de seguridad social del mes enero hasta diciembre de 2016			
	la normatividad vigente aportando los soportes	Entrega producto Si No <u>X</u>			
	de pago correspondientes.	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Comunicaciones)			
N°	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación			
		% de Avance: 22,55%			
1	Administrar el FONDO, actuando como administrador - mandatario del mismo, a partir del direccionamiento y políticas determinadas	Descripción del avance: El ICETEX, ha cumplido sus obligaciones como administrador del fondo. Dicha actividad se puede conocer por medio del informe operativo y financiero semestral.			
	por la Junta Administradora.	Entrega producto Si <u>X</u> No			
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe semestral)			
	Disponer de la infraestructura operativa y	% de Avance: 22,55%			
2	técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del convenio.	Descripción del avance: Hasta la fecha El ICETEX			

(1) MATERIAL CONT. TODOS POR UN NUEVO PAÍS

		cuenta con la infraestructura operativa y técnica necesaria que le ha permitido cumplir con la administración de los recursos y con las actividades establecidas en el convenio.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
ļ <u>.</u>		% de Avance: 22,55%
3	Designar a un delegado para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha ratificado como delegados para participar en la Junta Administradora del Fondo, al Vicepresidente de Fondos o su delegado, en las reuniones que se ha llevado a cabo hasta la fecha.
	·	Entrega producto Si No X
_		Ubicación: N/A
		% de Avance: 22,55%
4	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Convenio, realizando la secretaría técnica de dichas sesiones y levantar las actas que sean necesarias.	Descripción del avance: El ICETEX ha participado con sus delegados en las sesiones de Junta Administradora a las cuales ha sido convocado, y ha realizado la secretaría técnica correspondiente, así como la elaboración de las actas en cada caso. En este periodo se realizaron dos (2) Juntas de las cuales se encuentra pendiente las actas por parte del ICETEX.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: D:\Angelica Moreano\Ser Pilo Paga\Reuniones\ICETEX\Junta Admon
		% de Avance: 20,00%
5	Aplicar los recursos de acuerdo con lo previsto en el reglamento operativo del presente Convenio e invertir los recursos con la destinación específica de los mismos, en	Descripción del avance: De acuerdo a los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del convenio, como lo son matriculas, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro.
	armonía con la política del Gobierno Nacional y de la Junta Administradora del Fondo.	Entrega producto Si X No
	de la Julità Administradora del Fondo.	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
_		% de Avance: 22,55%
6	Presentar a la Junta Administradora cuando esta se reúna, la información respecto a la gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo.	a la gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo, en la reunión presencial.
	auministración del Fondo.	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Actas de Junta



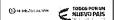
	Administradora ICETEX.			
		% de Avance: 100%		
7	Hacer la selección de los posibles beneficiarios del Fondo, con base en la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes.	Descripción del avance: El ICETEX coordinó las acciones para realizar la selección de los jóvenes que se constituyen en potenciales beneficiarios del programa, teniendo en cuenta el cruce de bases de datos de los resultados de pruebas saber 11 (ICFES) VS clasificación de Sisben (DNP), y sobre este cruce de información ha realizado la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes del programa Ser Pilo Paga 2.		
		Entrega producto Si X No		
		Ubicación: D:\Angelica Moreano\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\Beneficiarios		
		% de Avance: 100%		
8	Validar con las Instituciones de Educación Superior (IES), previo a la adjudicación de los créditos condonables, si los potenciales beneficiarios de la convocatoria se encuentran o no admitidos en cada una de ellas.	Descripción del avance: El ICETEX realizó las validaciones correspondientes con las Instituciones de Educación Superior para verificar que los potenciales beneficiarios de la convocatoria del programa hayan realizado su proceso de admisión en cada una de ellas y se encuentren efectivamente en calidad de "Admitidos" en las mismas. Este proceso se realiza antes de llevar a cabo la adjudicación de los créditos condonables del programa Ser Pilo Paga 2.		
		Entrega producto Si No X		
		Ubicación: D:\Angelica Moreano\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\Beneficiarios		
		% de Avance: 20,00%		
9	Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación, renovación y desembolso de los créditos condonables.	Descripción del avance: De acuerdo a las políticas exigidas por ICETEX, la entidad verifica los requisitos para la renovación del crédito. El cumplimiento de los requisitos se ha validado para la etapa de adjudicación, y en la etapa de renovación semestral		
		Entrega producto Si No X		
		Ubicación: D:\Angelica Moreano\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\Beneficiarios		
		% de Avance: 22,55%		
10	Recibir y verificar los documentos exigidos a los beneficiarios para la legalización y renovación de los créditos condonables, por el medio que el ICETEX disponga para tal efecto.	Descripción del avance: El ICETEX tiene tercerizada esta actividad con la firma Data File que se encarga de la recepción y verificación de la documentación solicitada a cada uno de los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga.		

Ommedication TODOS PORUM NUEVO PAÍS

		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 17,50%
11	Brindar a los beneficiarios del FONDO, información veraz y asesoría oportuna en	Descripción del avance: El ICETEX ha utilizado diferentes canales de comunicación para brindar a los beneficiarios del Fondo Ser Pilo Paga información clara, veraz y oportuna sobre diferentes aspectos relacionados con el trámite, funcionamiento y manejo del crédito, tales como sistema de atención virtual (Camila) y call center.
	>	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 0,00%
12	Verificar el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios para la condonación del crédito, del programa "SER PILO PAGA VERSIÓN 1 y 2" y emitir concepto para ser aprobado por parte de la Junta Administradora.	Descripción del avance: Debido a que no se ha completado por el momento ninguna promoción del programa Ser Pilo Paga, no se puede aún realizar la verificación para la condonación del crédito.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
13	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora.	% de Avance: 0,00% Descripción del avance: Debido a que no se ha completado por el momento ninguna promoción del programa Ser Pilo Paga, no se puede aún realizar el
'		registro de condonación del credito.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: N/A
14	Publicar y divulgar las convocatorias y las condiciones del Fondo, y por consiguiente del Programa Ser Pilo Paga, en la página Web del ICETEX, garantizando claridad y completitud de la información brindada.	realizar el trámite para iniciar sus estudios del
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/cr%C3%A9ditoeducativo/pregrado/serpilopaga2.as
		% de Avance: 15,00%
15	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio.	por parte del ICETEX se requieren recibir los informes

(5) MINECULATION TODOS POR UN NUEVO PAÍS

		estados de cuenta de los meses de enero a diciembre de 2016.	
		Entrega producto Si X No	
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta e Informe semestral)	
		% de Avance: 20,00%	
16	Girar a las Instituciones de Educación Superior los valores correspondientes al crédito condonable aprobado y los recursos de fomento	Descripción del avance: El ICETEX ha realizado los desembolsos a las IES acorde con los valores de matrícula estipulados y en los tiempos acordados con cada una de ellas.	
	para la permanencia.	Entrega producto Si <u>X</u> No	
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)	
		% de Avance: 20,00%	
17	Girar a los estudiantes el subsidio de sostenimiento cada semestre.	Descripción del avance: El ICETEX realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo el proceso de giro de apoyo de sostenimiento a los beneficiarios del programa SPP, mediante el mecanismo de tarjeta recargable. La entidad que ha realizado el proceso es el Banco Popular.	
		Entrega producto Si X No	
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)	
		% de Avance: 0,00%	
18	Revisar y emitir concepto de los créditos condonables que ameriten ingresar al proceso de recuperación de cartera conforme al manual vigente de cartera establecido por el ICETEX, para ser aprobado por parte de la Junta Administradora.	Descripción del avance: Hasta el momento no se ha presentado ningún caso de beneficiarios que cumplan con los requisitos de condonación del crédito o de cobro de cartera.	
		Entrega producto Si No X	
		Ubicación: N/A	
		% de Avance: 0,00%	
19	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora, a través del representante legal del ICETEX, de acuerdo con	Descripción del avance: Hasta el momento no se ha presentado ningún caso de beneficiarios que cumplan con los requisitos para realizar el proceso de recuperación de cartera.	
	el manual de cartera vigente del ICETEX.	Entrega producto Si No <u>X</u>	
		Ubicación: N/A	
20	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y	% de Avance: 22,55%	
	las garantías que fueron otorgadas como	Descripción del avance: De acuerdo al procedimiento remitido por el ICETEX se establecen	



	'	controles de seguimiento para la custodia de la información. A la fecha se cuenta con la aplicación de este procedimiento en los 9 meses de ejecución.
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 20,00%
21	Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el estado de cuenta del	Descripción del avance: El ICETEX ha entregado a la fecha los estados de cuenta de los meses de enero a septiembre de 2016. Se presentaron observaciones las cuales fueron enviadas al ICETEX para los ajustes correspondientes.
	Fondo.	Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
		% de Avance: 20,00%
22	Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.	Descripción del avance: Se recibió por parte del ICETEX el informe con corte a 30 de junio de 2016. Este informe se recibió de manera extemporánea (Septiembre 17/2016). En la revisión se presentaron inquietudes, las cuales serán transmitidas a ICETEX para los ajustes correspondientes.
		Entrega producto Si No X Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe financiero semestral)
		% de Avance: 22,55%
23	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones de que trata	Descripción del avance : De acuerdo a la fecha actual de ejecución, el ICETEX ha han llevado a cabo las acciones de administración.
	el artículo 2175 del Código Civil.	Entrega producto Si No X
!		Ubicación: N/A
		% de Avance: 22,55%
24	Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las	Descripción del avance: Acorde con la información recibida hasta la fecha el ICETEX no reporta descuentos por ningún concepto. El porcentaje de avance corresponde al tiempo de ejecución a la fecha.
	Instituciones de Educación Superior o a los	Entrega producto Si X No
	beneficiarios del FONDO directamente.	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
	Invertir los recursos del FONDO en un portafolio	
25	conforme a las políticas internas del ICETEX en esa materia.	



		recursos entregados en la vigencia 2016 en el fondo generado para el contrato 077/2015. Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe financiero semestral)
		% de Avance: 18,00%
26	Gírar a la Dirección Nacional del Tesoro, los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio.	Descripción del avance: Se estiman recibir 60 soportes de giro, a la fecha se cuentan con los soportes de los meses de enero a noviembre de 2016.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Soporte giro a Dirección del Tesoro)
Nº	Obligaciones Ambientoles del	
	El interventor/supervisor debe describir la venficación del cumplimiento poi barte ficti CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	% de Avance: N.A.
1		Descripción del avance: N.A.
		Entrega producto Si No Ubicación:

Nº	Obligaciones comunes de las partes que constituyen el Fondo	Estado de cumplimiento de la obligación	
1	Constituir la Junta Administradora del Fondo así: Por parte de EL MINISTERIO, la Ministra o su delegado, la Viceministra de Educación Superior o su delegado y Directora de Fomento de la Educación Superior o su delegado. Por parte de EL ICETEX, el Vicepresidente de Fondos o su delegado, la Vicepresidente de Crédito y Cobranza o su delegado.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX constituyeron la Jun Administradora del Fondo de acuerdo a lo establecido en Convenio 042/2016.	
2	Designar a los representantes que conformarán la Junta Administradora. Descripción del cumplimiento: Tanto Educación Nacional como el ICETEX miembros que hacen parte de la Junta Adrespectivos delegados.		
3	Constituir el Fondo en Administración de recursos del Programa Ser Pilo Paga VERSIÓN 2.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX constituyeron el Fondo en administración de recursos para la segunda versión del Programa Ser Pilo Paga.	

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

		<u> </u>	
4		Flahorar expedir y aprobar el reglamento operativo	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional junto con ICETEX, elaboraron el documento correspondiente al Reglamento Operativo del Fondo, en el cual se establece la naturaleza del Fondo, su administración, el proceso de adjudicación, condiciones y condonación de los créditos, condiciones y requisitos de los capítulos especiales dentro del programa y anexos.
4.5	5	Ejercer el control y supervisión para el cumplimiento del objeto del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX tienen representantes designados para ejercer la supervisión del presente convenio. Por parte del Ministerio de Educación Nacional está la Directora de Fomento de la Educación Superior o quien haga sus veces, quien desde el momento de su nombramiento ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones, encontrando que se debe realizar un ejercicio de construcción documental para soportar cada una de las actividades que se han llevado a cabo en el marco de este convenio, y por parte del ICETEX están el Vicepresidente de Fondos en Administración o quien haga sus veces y el Vicepresidente de Crédito y Cobranza o quien haga sus veces. Se está realizando un trabajo conjunto para continuar con la presentación de información documental necesaria para el convenio.
	6	Suscribir las actas de: inicio, seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación nacional y el ICETEX suscribieron el acta de inicio para la formalización del convenio y se cuenta con la entrega de cinco (5) actas que dan cuenta de los temas tratados en las nueve (9) sesiones de Junta Administradora realizadas este año. No obstante, como no se ha finalizado el convenio, no se han realizado actas de terminación ni de liquidación.
	7	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Convenio para el cumplimiento de sus obligaciones.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX han realizado las actividades relacionadas con el Convenio 042/2016, en el marco de los parámetros establecidos tanto en el Convenio como en el Reglamento Operativo.

N°	Obligaciones del Ministerio de Educación Estado de cumplimiento de la obligación		
1	Designar los delegados para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha cumplido con esta obligación y tiene como designados de la Junta Administradora al Ministro(a) de Educación Nacional o su delegado(a), al Viceministro(a) de Educación Superior o su delegado(a) y al Director(a) de Fomento de la Educación Superior o su delegado(a).	
2	Velar para que se cumpla con el objeto y las obligaciones del presente convenio.	programa Ser Pilo Paga.	
3	Transferir oportunamente en el FONDO constituido en virtud de este convenio, los	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las transferencias al ICETEX de los	



	recursos necesarios para el mantenimiento, fortalecimiento y cumplimiento del FONDO.	aportes establecidos en el Convenio 042/2016, en las fechas establecidas en el mismo, acorde con la disponibilidad del PAC	
4	Apoyar las actividades que desarrolle el ICETEX dentro del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha brindado el apoyo necesario a las actividades que adelanta el ICETEX según lo establecido en el convenio.	
Coordinar con el ICETEX las políticas y las acciones necesarias en cumplimiento presente convenio. Nacional junto con ICETEX, han coordinado la acciones requeridas para dar cumplimiento obligaciones establecidas en el presente co cuales en ocasiones son tratadas en las reunion		Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional junto con ICETEX, han coordinado las políticas y acciones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente convenio, las cuales en ocasiones son tratadas en las reuniones de Junta Administrativa.	
6	Verificar que el Fondo cumpla con la finalidad para la cual fue constituida.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado el seguimiento respectivo en el cual se ha evidenciado que se creó un fondo común con los recursos del contrato 077/2015.	
7	Solicitar a EL ICETEX los informes necesarios para el Seguimiento de los recursos y cumplimiento de los fines del fondo.		
8	Realizar la supervisión y el respectivo control de ejecución del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Fomento de la Educación Superior, quien desde el momento de su nombramiento ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones. Se ha solicitado información y aclaraciones de la información recibida por medio de reuniones y mediante oficios y correos electrónicos.	
9	Hacer el seguimiento a los informes presentados por EL ICETEX, en el marco de la ejecución de este convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha revisado cada uno de los informes presentados por el ICETEX, tanto los relacionados con la parte técnica como los referentes a la ejecución financiera del Convenio, encontrando falencias en la información. Debido a lo anterior se han solicitado aclaraciones y correcciones por medio de reuniones y mediante oficios y correos electrónicos.	
10	Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre el grupo poblacional objetivo del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las gestiones necesarias para llevar a cabo la publicación y divulgación de la convocatoria de Ser Pilo Paga segunda versión en su página web, garantizando que la información brindada sea clara, completa y oportuna.	

ACC	JONES CORRECTIVAS TOMA	DAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO :- ma identificado)	
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			



OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de	la ejecución c	ontractual)	7 2 3
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI	NO	X
¿Por qué? - Anexar Soportes			
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	Х
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	Х

- 2	RECOMENDACIONES
	Se informa el cambio del Director de Fornento de la Educación Superior, teniendo en cuenta que le fue aceptada la renuncia a partir del 17 de febrero de 2017 a Luz Karime Abadía Alvarado y quedó encargado Jaime Andrés Vargas Vives, Subdirector de Apoyo a la Gestión de la IES, mediante Resolución N° 2068 de 2017.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 11/02/2017 al 16/02/2017. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (16) días del mes de febrero de (2017).

ANEXOS	OBSERVACIÓN	
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre:

LUZ KARIME ABADIA ALVARADO

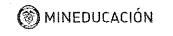
Cargo:

Directora de Fomento de la Educación Superior

Fecha:

Febrero 16 de 2017

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor







ICE-079-16

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX

NIT 899.999.035-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la planilla de pago (Mi Planilla), correspondiente al mes de noviembre de 2016 (pagada el 5 de diciembre de 2016), y demás soportes suministrados por la administración del ICETEX, el Instituto ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a las Empresas Promotoras de Salud –EPS–, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y Servicio Nacional de Aprendízaje –SENA–, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

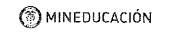
La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016) por solicitud de la administración del ICETEX.

WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMÁN

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 74138-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.







ICE-003-17

ICE-003-17

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX

NIT 899.999.035-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la planilla de pago (Mi Planilla), correspondiente al mes de Diciembre de 2016 (pagada el 28 de Diciembre de 2016), y demás soportes suministrados por la administración del ICETEX, el Instituto ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a las Empresas Promotoras de Salud –EPS–, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Enero de dos mil diecisiete (2017) por solicitud de la administración del ICETEX.

WILLIAM AKEXANDER GÁLVIS GUZMÁN

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 74138-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.







ICE-007-17

ICE-007-17

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX

NIT 899.999.035-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la planilla de pago (Mi Planilla), correspondiente al mes de Enero de 2017 (pagada el 03 de Febrero de 2017), y demás soportes suministrados por la administración del ICETEX, el Instituto ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL-, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los Catorce (14) días del mes de Febrero de dos mil diecisiete (2017) por solicitud de la administración del ICETEX.

WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMÁN

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 74138-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.